



PN-DCT/TI-076-19  
Bogotá, 29 de Julio de 2019

Doctora  
**SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO**  
Ministra  
Ministerio de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: Aportes proceso Subasta de Espectro

**Presidencia  
Nacional**

Respetada Señora Ministra:

Teniendo en cuenta su solicitud, ACIEM se permite presentar algunos comentarios y sugerencias al proceso de subasta del espectro radioeléctrico para la asignación de las bandas de 700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, los cuales se dividen en los siguientes aspectos:

### **1. Cobertura**

Para lograr el objetivo de llevar los servicios de telecomunicaciones móviles a los ciudadanos en el país, ACIEM considera que previamente deben determinarse las obligaciones de cobertura que tendrán los oferentes y ser incluidas, expresamente, en las condiciones de la subasta.

Con el fin de evitar interpretaciones sobre esta materia, es vital que las condiciones de la subasta definan qué se entiende por cobertura, de esta manera los proveedores de redes y servicios tendrán establecidas sus obligaciones, facilitando también el control por parte del MINTIC.

En concepto de ACIEM, la cobertura debe ser tomada expresamente como el *área geográfica en la que un operador de telecomunicaciones presta determinado tipo de servicio*, además por la cobertura poblacional.

### **2. Promoción de la competencia**

Para ACIEM, la subasta del espectro es un medio que puede promover la competencia en el sector, por tal razón deberían incluirse condiciones que favorezcan la llegada de nuevos proveedores de servicios, escenario que, sumado

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: 3127393**

Fax: opción 8

E.mail:

[presidencianacional@aciem.org.co](mailto:presidencianacional@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C.

Colombia.



a la inclusión de indicadores de cobertura, generaría servicios con calidad a precios asequibles.

### **3. Verificación de las obligaciones de la subasta anterior**

En la próxima subasta es posible que se presenten algunos de los actuales licenciatarios, por ello ACIEM considera fundamental que previamente el MINTIC verifique el cumplimiento de las obligaciones de cobertura y velocidad de estos operadores en la subasta del año 2013.

Así mismo, ACIEM propone que en las condiciones de la nueva subasta el MINTIC evite incluir obligaciones que ya debieran haberse ejecutado por parte de los actuales licenciatarios.

### **4. Metas e indicadores para disminuir la brecha digital**

ACIEM propone establecer en la subasta del espectro metas e indicadores para los oferentes, como un mecanismo de verificación objetiva que posteriormente permita al Ministerio obtener resultados concretos y mediciones reales en su proyecto de disminuir la brecha digital en el país.

### **5. Plan Nacional de Banda Ancha**

Desde hace más de una década ACIEM ha venido proponiendo al Gobierno Nacional la necesidad de adoptar un Plan Nacional de Banda Ancha como base de la masificación del Internet en el país.

Esta subasta se debería alinear con el Plan Nacional de Banda Ancha y además de contener internet fijo y móvil, debería contar con la certidumbre de la disponibilidad futura de espectro en el país.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

**Presidencia  
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: 3127393**  
Fax: opción 8  
E.mail:  
presidencianacional@aciem.org.co  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.  
Colombia.



**ISMAEL E. ARENAS A.**  
Presidente Nacional



**JORGE CORTÁZAR G.**  
Director  
Comisión de Telecomunicaciones /TI

Luz Marina Romero